



Comercio informal

El crecimiento descontrolado del comercio informal afecta gravemente la seguridad pública, la economía y el Estado de Derecho. El INE informó que la tasa de ocupación informal alcanzó un 26,4% en octubre-diciembre de 2024, lo que equivale a más de 2,5 millones de trabajadores fuera de la formalidad. El comercio ilegal, muchas veces vinculado al crimen organizado, vulnera derechos laborales, elude obligaciones tributarias y genera competencia desleal contra el establecido. Ejemplo de sus efectos es el cierre de accesos en la estación Cal y Canto del Metro de Santiago debido a este problema. Urge una política pública robusta que combine fiscalización efectiva, fortalecimiento del comercio formal y opciones reales para la formalización de quienes hoy operan al margen de la ley.

GONZALO ERRÁZURIZ

Cumplimiento

Nuestra Constitución dice: "el Estado está al servicio de la persona humana"..."y garantizar el orden institucional de la República"... "da restrictivo cumplimiento al principio de probidad en todas sus actuaciones"... "Prohibense las asociaciones contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado"... "los partidos políticos no podrán intervenir en actividades ajenas a las que les son propias" y "su financiamiento no podrá ser de origen extranjero". "Son inconstitucionales los partidos u otras organizaciones cuyos objetivos o actos no respeten el régimen democrático y constitucional". "Corresponderá al Tribunal Constitucional de clarar esta inconstitucionalidad". Y "las organizaciones sindicales no podrán intervenir en actividades político partidistas". ¿Cuántas no se han cumplido ni se están cumpliendo?

JORGE PORTER T.

Un gran desafío

En nuestra Región del Biobío tenemos dos puertos de gran importancia económica y política como son los de Talcahuano y Lirquén. El primero es un puerto de tradición militar, comercial y pesquero; el segundo, un puerto comercial, con tradición industrial, dado el legado de Fanalozza y Vidrios Lirquén. ¿No es momento de pensar en grande para el futuro portuario, económico y social de nuestra región? Es una gran señal la apertura del paso fronterizo Pichachén, en Antuco, el cual se proyecta a tener una aduana de primer nivel el 2026. Para ello, es momento de prepararnos como región para ese futuro cercano, pensando que nuestros puertos podrían convertirse en la principal puerta de entrada y

salida al Océano Pacífico, abriendo las fronteras económicas tanto para el sur de Chile como también la de nuestros vecinos del sur de Argentina. Un camión trasandino, con carga hacia el sur de Argentina, se ahorraría 600 kilómetros si lo hiciera de los puertos de Talcahuano y Lirquén. Debemos empezar desde ya a prepararnos para convertirnos en el principal puerto de abastecimiento para las provincias de Neuquén, Río Negro y Tierra del Fuego al otro lado de la cordillera, fomentando la inversión y crecimiento de todos nuestros puertos de carga, desde Coronel hasta Lirquén.

MATÍAS TORRES YÁÑEZ

TV cable

En una verdadera Ley de la Selva se ha transformado la televisión por cable, que es pagada por los usuarios. La programación que figura rara vez se refleja en lo que se ve en la pantalla, programas que repiten hasta cinco veces o más en un día y veinte veces dentro de una semana, especialmente los canales de TV abierta, que operan también en señal de cable. Me pregunto ¿existe alguna autoridad que fiscalice esto? Para qué decir el exceso de publicidad.

NELSON GUTIÉRREZ CASTRO

Verano y naturaleza

En verano tenemos la oportunidad para sumergirnos en la belleza natural que nos rodea, ya sea explorando un bosque, nadando en un río, contemplando aves u observando las estrellas en una noche despejada. Cada momento en la naturaleza puede ser un bálsamo para nuestra salud mental y fisiológica. También ofrece oportunidades para involucrarnos en actividades que nos conecten con la naturaleza y nos dé sentido de propósito. Las actividades al aire libre no solo nos permiten hacer una diferencia en nuestro entorno, sino que fomentan un sentido de comunidad y pertenencia.

BIANCA PUNTARELI

Delitos

La televisión da a conocer a diario diversos tipos de robos, e incluso les han puesto nombres a cada asalto: motochorros, turbazo, portonazo, etc. ¿No se dan cuenta que están promoviendo la delincuencia, pues las noticias son como clases para los malandrines, cuentan cómo los realizan y más encima informan lo que pueden ganar con los robos, por ejemplo, con los de los teléfonos o espejos de autos.

MARISA HOLZAPFEL OSSA